

Pregunta nº 4

AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el pasado Pleno ordinario del mes de octubre el Grupo Municipal Socialista puso de manifiesto la decisión del actual gobierno municipal de aprobar por unanimidad, en Junta de Gobierno el pasado 30 de septiembre, la adjudicación de la gestión de actividades de promoción de la igualdad y contra la violencia de género, que incluyen 500 talleres para alumnos de distintas edades.

Esta decisión demuestra el respaldo del Grupo Vox a las mismas actividades educativas que pretendió censurar en el pasado mandato por supuesto "adoctrinamiento sectario" en materia de igualdad y contra la violencia de género.

Tras la publicación de esta información, Vox Valladolid acusó al Diario de Valladolid El Mundo de "intentar manipular la información en favor del PSOE" bajo la advertencia: "Alerta fake", aludiendo a su voto en contra en la Junta de Gobierno del 21 de julio pero ocultando deliberadamente su voto favorable en la Junta de Gobierno en cuestión, la del 30 de septiembre.

La concejala hizo declaraciones para "desmentir la información que ha dado el Diario de Valladolid" y también acusó al Grupo Socialista de dar información "falsa". Dijo igualmente que "No pudimos votar en contra porque corríamos el riesgo inasumible de que el Consistorio fuera llevado al Tribunal de Contratación".

La Sra. Carvajal añadió que "Quizás habría que adecuar esos títulos a la realidad del contenido, porque el contenido no es el contenido progre que pretende el Partido Socialista".

Por ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe formula, para que sea contestada por la primera teniente de alcalde en la sesión ordinaria del Pleno las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿A qué obedece el giro de 180º del Grupo Municipal Vox con respecto al mandato anterior si los Talleres son los mismos?

2. ¿Es la confianza de Vox en el Sr. Moreno Espeja, administrador de la empresa adjudicataria del contrato, la causante de este giro de 180º?
3. ¿En qué fundamentos jurídicos se basa la concejala para intentar justificar su voto a favor en la necesidad de evitar un riesgo legal "inasumible" que podría haber derivado incluso en un "fraude de ley"?
4. ¿Cuándo va la concejala a adecuar el título de los Talleres educativos para que no suenen tan "progres"?
5. ¿Cuándo va a pedir la concejala disculpas al medio de comunicación y al Grupo Socialista?

Valladolid, a 20 de noviembre de 2025



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista – PSOE